

12 FEB 2024

REGISTRO DE SALIDA
Número 82

PUBLICACIÓN DE ACUERDO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Mediante Resolución de Alcaldía Nº 53, de fecha 9 de febrero de 2024, se ha acordado lo siguiente:

“De conformidad con las Bases aprobadas por resolución de Alcaldía Nº 17, de fecha 11 de enero de 2024, que rigen la Convocatoria de Selección como personal laboral temporal de 8 trabajadores/as (Peones generales) del **Programa de Apoyo Activo al Empleo**, de acuerdo con lo establecido en la Orden 176/2023, de 17/10/2023, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

En virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente, de acuerdo con las bases reguladoras, **RESUELVO**:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos en la Convocatoria de referencia, dentro de las solicitudes presentadas por los interesados en el Ayuntamiento, dando un plazo de DOS días hábiles para la presentación de reclamaciones, terminando a las 14.00 horas del MIÉRCOLES día 14 de febrero de 2024, transcurridos los cuales la presente lista provisional se elevará a definitiva

Aspirantes admitidos

- | | |
|---|--|
| 1. JUAN CARLOS LEBRERO RAMOS | 11. PEDRO RUIZ BELLIDO |
| 2. EDIT PONCEAC | 12. RAÚL URBINA MUÑOZ |
| 3. JOSÉ LUIS RAMOS SÁNCHEZ | 13. MARGARETA ODOCHIANU |
| 4. M ^a DEL ROSARIO RAMOS JIMÉNEZ | 14. SAID HASSOUNE |
| 5. LUIS MIGUEL ASENJO MARTÍN | 15. BEATRIZ MARTÍN TOLEDANO |
| 6. ANTONIO MUÑOZ CALVO | 16. NAIMA SABRI |
| 7. FLORENTINA TOADER | 17. MARÍA DEL MAR HERNÁNDEZ TORRES |
| 8. JOSÉ MARÍA LOZANO NAVAS | 18. MERCEDES RIBAGORDA PARADELA |
| 9. CARMEN DOLORES RAMOS SÁNCHEZ | 19. MARÍA DE LOS ÁNGELES DE CASTRO MUÑOZ |
| 10. LUIS FRANCISCO MORENO BARBA | |

Aspirantes Excluidos:

- Por No ser desempleado de larga duración (estado inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, durante 12 o más meses, dentro de los 18 meses anteriores, a la fecha de registro de la oferta en la oficina de empleo):

- SERGIO PRATS GARRIDO
- MARINELA MUNTEANU
- LAURA MARIN



- ANA ISABEL SÁNCHEZ AMOR
 - AZUCAINA SÁNCHEZ JOVER
 - JAMILA EL BOUCHIKHI
- Por estar cobrando la prestación por desempleo en el momento de la solicitud de oferta:
 - SONIA RUBIO JIMÉNEZ
 - ANTONIO BARBA PÉREZ
 - SANTIAGO HEVIA NEVADO

Segundo. *Publicar el presente acuerdo en el Tabón de anuncios del Ayuntamiento y en la WEB municipal.”*

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados en el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el art 45 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto que es de trámite, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de poder manifestar su oposición al mismo para su toma en consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En El Real de San Vicente a 12 de febrero de 2024.

El Secretario

Fdo. Juan Francisco Rivas Albaladejo

